

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio de 8 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Calañas, de aprobación de las bases generales y específicas para cubrir en propiedad una plaza de personal funcionario de carrera de Oficial de la Policía Local, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022 (BOJA núm. 43, de 1 de marzo de 2024). (PP. 383/2024).

Apreciado un error material en el sistema de selección especificado en el referido anuncio, debiendo ser el de concurso, conforme a las bases para cubrir en propiedad una plaza de personal funcionario de carrera de Oficial de la Policía Local, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022, turno promoción interna, siendo aprobadas mediante Decreto emitido con número 326-2023, de 4 de mayo de 2023, rectificadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 398-2023, de 31 de mayo de 2023, cuyo texto consta en el expediente número 496/2022.

En virtud de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al cual las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se acuerda:

Rectificar el error material existente en el Anuncio de 8 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Calañas, de aprobación de las bases generales y específicas para cubrir en propiedad una plaza de personal funcionario de carrera de Oficial de la Policía Local, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022 (BOJA núm. 43, de 1 de marzo de 2024), haciendo constar que donde dice concurso-oposición debe decir concurso.